



2-2025-31010



Bogotá D.C.,

Señor(es)
Representante legal (o quien haga sus veces)
CONSTRUCTORA INCOAR SAS – EN LIQUIDACION
Autopista Norte # 103-34 Oficina 407.
BOGOTÁ D.C.

Referencia: AUTO No. 753 del 23 DE ABRIL DE 2025
Expediente No: 3-2024-5918-42
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado (a) Señor (a):

Se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo objeto del asunto, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Samanta Raigoso Moreno - Contratista SICV
Aprobó: Lorena Mora Rodríguez - Profesional especializado SICV

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co





MN476599599CO

Licencia Aéreo
1987 NT
800 062 917 7
De 25G 95A-55
Bogotá D.C.

CORREO MASIVO ESTÁNDAR

REMITENTE	secretaria de habitad calle 52 N° 13-64 BOGOTA D C MASIVO BASE 13 6 25	Localidad Usaquen	ADMISION
			13/06/2024
DESTINATARIO	CONSTRUCTORA INCOAR SAS - EN LIQU AU NORTE 103 34 OF 407 BOGOTA D C 2-2025-31010	2 BOGOTA D C.	O.S. 17834154
			ORIGEN
RECIENDO	<p>ya no residen ahí informa HORA: 20:25</p>		UDM BOGOTÁ
TI DEV ENT DR NE NR DE AP PS RE FM FA C1 C2			SECTOR
OBSERVACION			1111521
edificio 8 pisos gris pta vidrio JUNIO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>			CÓDIGO POSTAL
			110111
			PESO 20.00
			VALOR 1256.00

Cesar Mejia
C.C. 14.274.412